



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

Que, por expte. N° 0063393/2016, el Dr. Ismael Ángel Rodríguez solicita licencia desde el 10 de marzo hasta el 10 de mayo de 2017 con motivo de haber sido designado profesor visitante en la Universidad de Granada, España; y

CONSIDERANDO:

Que en ese lapso impartirá clases en el grado, a tiempo completo, en el Departamento de Histología y continuará con las actividades de investigación que se desarrollan en forma conjunta entre nuestra Facultad y dicha Universidad;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Que el solicitante ha presentado la documentación necesaria;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

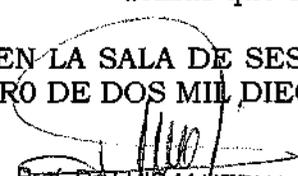
ARTÍCULO 1º.-Otorgar licencia sin goce de haberes (**código n° 041a**) al Dr. Ismael Ángel Rodríguez (Leg. 38559) en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra "B" de Histología y Embriología, desde el 10 de marzo hasta el 10 de mayo de 2017, conforme al Art. 4º, inc. a), del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

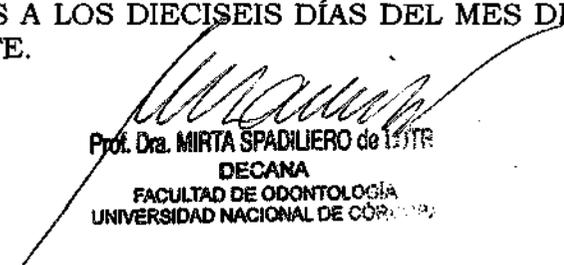
ARTÍCULO 2º.-Dejar establecido que, a su regreso, el Dr. Ismael Ángel Rodríguez deberá presentar los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 3º.-El Dr. Ismael Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C. con copia de la presente, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Tómese nota, comuníquese al Área Personal y Sueldos y demás que corresponda, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO de ESTE  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1

Cf/nr